



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 04 MAY 2023

RES. DECECO N° 297-23

Expte. N° 6376/22

VISTO:

La Resolución DECECO N° 244/23 la cuál fija el día 31 de Marzo de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno Giuliano, PANZA MATULOVICH, D.N.I. N° 42.017.990, en el cargo Temporario de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II” de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y por el término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que en el 1° Artículo de tal resolución se consignó erróneamente el día de toma de posesión de funciones del Alumno Giuliano PANZA MATULOVICH, al establecerse el día 31/03/23, se debía consignar el día 04/04/23, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: “...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el 1° Artículo de la Res. DECECO N° 244/23 donde dice: “ Tener por fijado el día 31 de Marzo de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones...”, debe decir: “ Tener por fijado el día 04 de Abril de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones... ”.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./M.A.L.

me

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa